



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Formación en Intervención Profesional

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 01/10/2024 16:24:18)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Trabajo Final (Tesina o Residencia)	LICENCIATURA EN TRABAJO	Ord.C .D.02 4/11	2024	1° anual

SOCIAL

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CORNA, ANDREA VERONICA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GOMEZ, MONICA ALEJANDRA	Prof. Colaborador	P.Asoc Exc	40 Hs
GUTVAY, MONICA ALICIA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	2 Hs	4 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	15/11/2024	30	180

IV - Fundamentación

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social contempla como requisito para la graduación, la aprobación de un Trabajo Final en dos modalidades: Tesina o Residencia. En torno a ello, se crea este Espacio Curricular que se ubica en quinto año de la Carrera y requiere para su cursado la aprobación, por parte las/os estudiantes, de todos los cursos de 1er a 4to año. Este tiene la intención de ofrecer una instancia que integre el conjunto de la experiencia formativa atravesada por las/os estudiantes, para que logren producir una investigación acotada (Tesina) o bien desarrollar una práctica académica intensiva en terreno (Residencia). El Trabajo Final en ambas modalidades debe vincularse con el perfil del egresado y las competencias establecidas en el Plan de Estudio vigente, con un nivel de un Licenciado en Trabajo Social sin experiencia profesional. Desde este espacio curricular, partimos por comprender que Trabajo Social es una profesión que surge y se desarrolla inserta en la vida social, en el marco de las relaciones sociales y por lo tanto, pensada y analizada en base a las determinaciones, posibilidades y contradicciones que imponen las mismas en contextos históricamente dados. Esto nos lleva a la necesidad de recuperar la complejidad de las relaciones sociales, centrando el análisis del ejercicio profesional no desde una perspectiva lineal, que focaliza únicamente en el qué y el cómo del quehacer profesional, sino en una perspectiva que considere la intervención profesional del Trabajo Social como unidad contradictoria atravesada por determinaciones, representaciones y exigencias sociales históricamente dadas, así como por las respuestas práctico-profesionales que sus propios agentes construyen (López, 2019).

En base a esta argumentación, también entendemos al Trabajo Social, tal como lo señala Hermida, “como una disciplina de las ciencias sociales, cuyo compromiso se despliega no solo en el abordaje de necesidades y problemáticas sociales complejas, y en la gestión de políticas públicas, sino también en la construcción de saberes otros, que permitan desentrañar las contradicciones de este sistema, y su producción de desigualdades” (2018, p. 9). Es en este sentido, planteamos que Trabajo Social, en tanto campo disciplinar/profesional (Cazzaniga, 2014, p. 99), interviene en cuatro campos diferenciados pero también complementarios:

- 1) En la producción de conocimientos;
- 2) En los procesos de reproducción de sus cuadros a través de la docencia;
- 3) En la transformación de situaciones de la vida cotidiana de los sectores subalternos (Aquín, 2006)
- 4) En la lucha por las necesidades (Aquín, 1996).

Pensar la intervención profesional desde este lugar, implica ir trabajando aspectos ideológicos, epistemológicos, teóricos, metodológicos, políticos y técnicos que constituyen la práctica profesional/disciplinar, superando la formación técnico-instrumental y produciendo otras argumentaciones, otras preguntas en la relación teoría-práctica, la relación intervención-investigación, en las mediaciones entre interpretación e intervención y en el fortalecimiento de la dimensión ético-política, como constitutiva del campo (Matus, T. - 1999).

Pensar la investigación como exigencia de la profesionalidad del conjunto del campo, en los términos que lo desarrolla Grassi (2011), parte de considerar que el campo social, los escenarios de intervención y las instituciones forman parte de procesos complejos que no pueden ser dilucidados fácilmente, situando la problematización como herramienta fundamental para historizar los problemas, reconocer los actores que los definen como tales, los escenarios y las disputas que conllevan a su definición. En este sentido, la investigación se torna central al Trabajo Social, “no solo como un recurso para producir conocimiento, sino también como recurso político en la elaboración de estrategias teórico-metodológicas que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y sí en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos” (Andreoni, Rocheti, Suardiaz, Zucherino, 2014, p. 36).

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

- Fortalecer la articulación entre producción de conocimiento e intervención profesional.
- Desarrollar habilidades y capacidades para la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas públicas y sociales, integrando los elementos teóricos, ético-políticos, metodológicos e instrumentales incorporados en la trayectoria académica.

Objetivos Específicos:

- Posibilitar la inserción de las/os Estudiantes en un Centro de Residencia a los fines de desarrollar procesos de intervención viables a partir del análisis de las interacciones que, en un espacio social específico, se producen entre el Estado, las políticas sociales, las instituciones y los actores.
- Promover el diseño y desarrollo de investigaciones sobre temas/objetos de preocupación de Trabajo Social que contribuyan al acervo de conocimientos de la disciplina, a partir de un trabajo articulado entre equipo docente, estudiantes, y directores de tesina.
- Promover en las/os estudiantes, a partir del uso de distintos recursos y dispositivos de enseñanza, una actitud investigativa que habilite la problematización y ruptura en relación a los saberes, prácticas y representaciones instituidas, que en muchos casos obturan la posibilidad de un conocimiento “nuevo” en relación a la realidad social.
- Fortalecer las prácticas de lectura y escritura disciplinar, revalorizando su función epistémica y expresiva.
- Favorecer la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas del ejercicio profesional y de las prácticas investigativas en un campo particular de intervención y/o conocimiento.

VI - Contenidos

Desarrollar un Trabajo Final es una tarea que requiere de mucha dedicación, tanto por sus implicancias, como por las competencias que se ponen en juego. Como lo señala Cazzolini (2013), el Trabajo Final se constituye en una manera singular de comprender lo social a través de una mirada analítica sobre la compleja trama que estructura la realidad y los procesos sociales, y en este sentido, articula un conjunto de saberes y de prácticas, además del manejo de conocimientos, habilidades y capacidades específicas sobre cómo llevar a cabo una investigación y/o como desarrollar

una intervención profesional. Por lo tanto acompañar, apoyar y facilitar dicha tarea es un aporte sustancial para el egreso de las/os estudiantes.

De allí que esta propuesta está centrada en:

- El desarrollo de una actitud investigativa (Grassi, 2011), concebida como una actitud capaz de poner a las/os estudiantes en condiciones de generar nuevos conocimientos, y también como ejercicio que acompaña el aprendizaje de las herramientas metodológicas que contribuya al fortalecimiento y reconocimiento de la profesión, que tanto tiene que saber hacer ante la emergencia y las urgencias, cómo hacer y proponer acciones transformadoras de más largo alcance.
- La problematización como herramienta esencial, que permite formular preguntas, visibilizando la dimensión de disputa en relación a la nominación y construcción de las problemáticas sociales, a la vez que orienta la definición de estrategias en escenarios complejos.
- La comprensión de la intervención como un proceso en el que convergen múltiples dimensiones que la atraviesan y condicionan, a la vez que le otorgan significado social e histórico específico.
- Lo escritural entendido como un proceso cognitivo e interactivo social, que permite la negociación de significados, lo que implica una fuente de tensión y conflicto entre las múltiples fuerzas que conforman ese significado: el contexto social y cultural, las demandas del discurso y las propias metas y conocimiento del escritor (Flower, 1994). Además, la elaboración de los géneros solicitados requiere del estudiante un posicionamiento enunciativo distinto, el desplazamiento de lector a autor, la construcción de ellos mismos como productores de conocimientos, a lo que se suma otro desafío: reunir y articular una particular combinación del género académico y el género profesional. (Avila, Orellana, 2017)

En lo que respecta a la modalidad pedagógica construida, la misma se estructura en torno a cuatro espacios organizadores del aprendizaje de las y los estudiantes:

- Espacio áulico: en el que se llevarán a cabo procesos de reflexión, comprensión, análisis y articulación de aspectos teóricos, prácticos, metodológicos y ético-políticos en torno a las experiencias que cada estudiante desarrolle. Este espacio se constituye en ámbito propicio para la interrogación, la problematización de aquello que se nos presenta como dado y evidente, la construcción y deconstrucción de prácticas, representaciones, imaginarios, y categorías conceptuales, además de promover la búsqueda de diferentes caminos y alternativas en los procesos de toma de decisiones.
- Espacio virtual: Disponer de una plataforma virtual, a los fines de posibilitar el acceso asincrónico al material bibliográfico, actividades de cursado y todo otro material pertinente.
- Centros de Residencias (CR): conformados por instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, espacios comunitarios, centros, servicios, programas y proyectos de la Universidad en los que se desempeñen profesionales de la disciplina que intervengan en el abordaje de diversas problemáticas sociales y en donde las/os estudiantes puedan experimentar, acompañadas/os por un referente de la práctica, el quehacer profesional.
- Espacio de supervisión/acompañamiento: pueden desarrollarse o no en el espacio áulico, y se constituye en el vínculo equipo docente, estudiantes, directores de tesina y profesionales referentes. Tiene como propósito, tal como lo plantea Celman (2003), disponer de instancias de reflexión, reelaboración y/o re-categorizaciones teóricas y prácticas, así como abordar de manera conjunta obstáculos y potencialidades vinculados tanto a aspectos operativos como subjetivos en el desarrollo de la experiencia formativa.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Teniendo en cuenta la particular modalidad de este espacio curricular, no está previsto un régimen de trabajos prácticos.

VIII - Regimen de Aprobación

Sostenemos que la evaluación es uno de los ejes centrales del proceso pedagógico, que no se reduce a un aspecto y/o tema meramente técnico, sino que contiene cuestiones ideológicas, sociales, políticas, psicológicas y pedagógicas. Entendemos a la Evaluación como "...integrante e integrada a un proceso y a la vez como un proceso en sí misma, no como el último momento de una secuencia de desarrollo lineal, sino como un factor de interacción permanente que incide, modifica, re estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje" (Celman, 1988)

En este sentido, abogamos por el carácter formativo que debe tener la evaluación, la cual debe estar siempre y en todos los casos al servicio de la práctica y al servicio de quienes participan en la misma construyendo aprendizaje (Álvarez Méndez, 2003).

En este sentido y según la modalidad de Trabajo Final seleccionada por la/el estudiante (Residencia o Tesina) se definirán criterios y parámetros de Evaluación diferenciados.

En el caso de la modalidad Residencia, contempla un Régimen de Aprobación por Promoción (*). La evaluación se desarrollará en las diferentes instancias que estructuran la propuesta pedagógica, poniendo especial atención en:

- 1- Participación en un 80 % en las actividades propuestas y desarrolladas por el Equipo Docente en los distintos espacios organizadores del aprendizaje anteriormente descriptos en el Eje: Modalidad Pedagógica.
- 2- Proceso de intervención desarrollado por la/el estudiante en el Centro de Residencia, momento que inicia con la inserción institucional y culmina con la elaboración de un Informe Final de Residencia: asistencia y cumplimiento de las actividades acordadas con profesionales referentes del C.R; vinculación e integración del estudiante al equipo de trabajo de la institución/organización que se constituye en CR; capacidad para valorar necesidades y proponer estrategias de intervención; diseño, ejecución y evaluación de planes de intervención; articulación e integración de elementos teórico-metodológicos en las intervenciones desarrolladas y en los diferentes géneros de escritura disciplinar solicitados; comunicación oral y escrita; modos y estrategias de gestión del aprendizaje para mejorar su práctica.
- 3- Presentación de un Informe de Devolución Institucional, con el aval del equipo docente, ante la autoridad responsable de la institución y el referente profesional. El mismo deberá dar cuenta del proceso de intervención desarrollado, conforme a los objetivos propuestos y al plan de actividades convenido.
- 4- Presentación del Informe Final de Residencia, según los criterios establecidos en el Reglamento de Trabajo Final.
- 5- La nota final de Aprobación por Promoción será un promedio que resulte de la evaluación en las cuatro instancias antes mencionadas, y deberá alcanzar como mínimo un calificación de siete (7).

En el caso de la Modalidad Tesina, contempla un Régimen de Aprobación por Promoción (*), que incluye: presentación de Plan de Tesina, Presentación, Exposición y Defensa de la Tesina según lo establece el Reglamento de Trabajo Final. El equipo docente de este espacio curricular, considerará los siguientes criterios de evaluación:

1. Participación en un 80 % en las actividades propuestas y a las que se las/los convoque desde alguno de los espacios organizadores del aprendizaje.
2. En relación al Plan de Trabajo Final, se evaluará:
 - Formulación y Descripción del problema: identifica y propone un problema social que tiene implicancias en la vida cotidiana de las personas, lo contextualiza desde una perspectiva integral (histórica, social, cultural, entre otras) y da cuenta de las principales características y factores que participan en su construcción.
 - Vinculación, relevancia y pertinencia del tema seleccionado en relación al campo profesional y disciplinar del Trabajo Social.
 - Justificación: fundamenta de manera clara el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar el tema propuesto.
 - Objetivos: explicita los objetivos generales y específicos de forma clara y coherente.
 - Estrategias metodológicas: describe con claridad la metodología a las que se recurrirá para el desarrollo del trabajo.
 - Cronograma de Actividades: Explicita los meses y las actividades a desarrollar.
 - Cumplimiento de los aspectos formales de presentación establecidos en el reglamento.
3. Aprobado y presentado el Plan de Tesina por la/el estudiante según lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final, el desarrollo del mismo se realizará con el acompañamiento, supervisión y tutoría de la/el Director/a propuesto.
4. -La nota final de Aprobación por Promoción Considerará la articulación de (2) instancias: la presentación y evaluación del Plan de Tesina realizado por el Equipo Docentes, y la Presentación, exposición, defensa y evaluación de la Tesina por un Jurado Evaluador designado a tal fin, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Trabajo Final. La nota final de aprobación por promoción deberá alcanzar como mínimo una calificación de siete (7).

(*). Trabajo Final, no contempla la condición de Estudiante Libre.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1]Andreoni, L, y otros. (2014) Debates en torno a la investigación en Trabajo Social. La actitud investigativa como aporte profesional. En Fuentes, María Pilar –CRUZ, Verónica (compiladoras). Lo metodológico en trabajo social desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social- Editorial universidad Nacional de la Plata.
- [2] [2]Aquín N. (1996). “La relación sujeto-objeto en Trabajo Social. Una resignificación posible.” En la especificidad del Trabajo Social y la formación profesional. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- [3] [3]Aquín, N. (1995). Acerca del Objeto del Trabajo Social. Revista Acto Social N° 10.
- [4] [4]Aquín N. (Coord). (2006) Reconstruyendo lo social: prácticas y experiencias de investigación en Trabajo Social. Espacio Editorial. España.
- [5] [5]Aquín, N. (2013), “Intervención Social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo” en Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social. Año 3 Nro 5, Pág. 66 a la 76
- [6] [6]Grassi, E. (1995) La implicancia de la investigación social en la práctica del trabajo social. Revista Margen N° 9.

- [7] [7]Karsz, S. (2007) Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica. Trad. Irene Agoff y Saül Karsz. Barcelona: Gedisa.
- [8] [8]Mallardi, M. (2013) Procesos de Intervención en Trabajo Social: aportes para comprender su particularidad. CEIPIL.
- [9] [9]Mallardi, M. (2017). La intervención en trabajo social: mediaciones entre las estrategias y elementos tácticos-operativos en el ejercicio profesional. En Mallardi M. (comp.), Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico (pp. 79-191). La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de Buenos Aires.
- [10] [10]Mallardi, M. W. y González, M. (2019) La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social. En Massa, L. y Mallardi, M. Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. UNICEN, Tandil.
- [11] [11]Pérez, C (2010) Los Registros Escritos en Trabajo Social, En Oliva, A. Mallardi, M. (Comp.) Aportes Tácticos-Operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social (p.p 88-108).
- [12] [12]Krpmotic, C. Barrón, E. (2012) La sistematización de la Practica. En la arena de la intervención social. Apuntes desde el Trabajo Social.
- [13] [13]Weber Suardiaz, C. (2010) La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social, En Revista Escenarios N°15. La producción de Conocimiento en Trabajo Social y sus aportes a la Intervención.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] Castro, S. (2011). El registro en la intervención: una reflexión epistemológica Capítulo 3 En <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/13/2016/03/cap3.pdf>
- [2] [2] Cazzaniga, S. (2009). Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para “poder repensar” Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación en Trabajo social. UNER, Paraná.
- [3] [3] Danani C. (1994). Notas sobre el lugar de la investigación en la formación y el ejercicio profesional. En: Universidad Abierta. Universidad Nacional de Lujan. Buenos Aires.
- [4] [4] Peralta, M. I. (2004) Ficha teórica: Estrategias de intervención profesional con el foco en el sujeto Programa Ciclo lectivo 2011. Carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan 2004. Seminario Diseño de Estrategias de Intervención. Escuela de Trabajo Social. UNC.
- [5] [5] Peralta, M. I. y otro. (2014). Reflexiones sobre la dimensión ético-política de las prácticas profesionales desde los aportes de Enrique Dussel. Presentación en Simposio N° 7: "Movimientos sociales y práctica política". Escuela de Trabajo Social. UNC.
- [6] *También se prevé proponer y poner a disposición de las/os estudiantes bibliografía complementaria según campos y problemáticas de intervención y/o de investigación.

XI - Resumen de Objetivos

Objetivos generales:

- Fortalecer la articulación entre producción de conocimiento e intervención profesional.
- Desarrollar habilidades y capacidades para la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas públicas y sociales, integrando los elementos teóricos, ético-políticos, metodológicos e instrumentales incorporados en la trayectoria académica.

Objetivos específicos:

- Posibilitar la inserción de los/as Estudiantes en un Centro de Residencia a los fines de desarrollar procesos de intervención viables a partir del análisis de las interacciones que, en un espacio social específico, se producen entre el Estado, las políticas sociales, las instituciones y los actores.
- Promover el diseño y desarrollo de investigaciones sobre temas/objetos de preocupación de Trabajo Social que contribuyan al acervo de conocimientos de la disciplina, a partir de un trabajo articulado entre equipo docente, estudiantes, y directores de tesina.

XII - Resumen del Programa

Desde este espacio curricular se busca acompañar a los/as estudiantes en el desarrollo de un Trabajo Final, según la modalidad seleccionada (Residencia o Tesina), de allí que desde los contenidos mínimos propuestos se busque:

- El desarrollo de una actitud investigativa (Grassi, 2011)
- La problematización como herramienta esencial en los procesos de investigación e intervención.
- La comprensión de la intervención profesional como proceso socio-histórico.
- Lo escritural como proceso complejo.

XIII - Imprevistos

Datos de para vinculación y comunicación:

Espacio Virtual: Plataforma google classroom. Link de acceso:

Enlace de invitación a clase: <https://classroom.google.com/c/NjU1OTg1MTU2Njc5?cjc=ek3ayqw>

Contactos:

Esp. Andrea Corna: avcorn@email.unsl.edu.ar

Mag. Mónica Gómez: magomez@email.unsl.edu.ar

Esp. Mónica Gutvay: magutvay@email.unsl.edu.ar

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
--------	--

Aclaración:	
-------------	--

Fecha:	
--------	--